



**Acta Reunión Extraordinaria (virtual)
Comisión de Asuntos Laborales y de Previsión Social**

26 de agosto de 2021

Sen Silvia Giacoppo (Argentina), Secretaria Alterna de Comisiones

Muy buenas tardes, colegas, Sr Secretario de Comisiones, diputado Rolando González Patricio, Diputado Lic. Alfonso, Lereté, Senador Zamora, señora Norma, y a todo el equipo de PARLATINO y a los colegas presentes en esta reunión extraordinaria, donde el motivo de la reunión de esta tarde es poderle dar curso y concluir un ciclo que fue trabajado por todos los parlamentarios miembros de esta Comisión y que hoy es más necesario que nunca poder concretar esta ley Modelo sobre Teletrabajo.

La pandemia nos obligó a cambiar nuestros modos, nuestras prácticas y los modos de trabajar, puesto que nos azoró de una forma intempestiva, pero no podíamos paralizar, lo debíamos como parlamentarios, continuar con la responsabilidad que tenemos y en este Parlamento Latinoamericano fue una decisión muy acertada, tomada ya el año pasado, donde se inicia esta pandemia, que nos dio buenos resultados porque pudimos continuar trabajando y aportando. Por ello celebro que el día de hoy, los parlamentarios de los países que conforman este Parlamento y esta Comisión, estemos acá para poder concluir este trabajo hablando sobre esta ley, que hoy es más oportuna y necesaria que nunca.

Dicho esto, quiero agradecer especialmente a la senadora Mirkin de Argentina, quien fue la que replica la Ley de Teletrabajo en este proyecto como una de la coautora y que hoy no puede estar presente, según informó por razones de agenda.

Así es que, señor presidente, dicho esto, no quiero quitar más tiempo para que en la próxima Junta podamos tratar y aprobar este proyecto para ser llevado en este año a la Asamblea General. Muchísimas gracias. Adelante y una muy buena jornada.

Diputado Lic. Alfonso Lereté Muchas gracias, senadora. el saludo también al diputado por sobre todas las cosas, tomaremos en cuenta muy especialmente las propuestas que ustedes nos enmarcan a los efectos de poder finiquitar en este semestre lo que es este proyecto. No obstante, lo cual, en una de las primeras sesiones que mantuvimos de manera virtual, habíamos planteado la necesidad de compartir en el marco de una nueva legislatura con el resto de los diputados aquí en Uruguay, tanto del oficialismo como de la oposición el texto que se iba a someter a aprobación.

Y en este sentido, y quizás me queda un poco incómodo como presidente de la Comisión, de presentar un poco este esquema de enmiendas que hemos planteado artículo por artículo, hemos observado algunos temas donde quizás la mitad son de recibo y obviamente cuentan con el beneplácito de todos nuestros compañeros, pero hay algunos donde nosotros vamos a plantear la posibilidad de alguna enmienda o encontrar en este tiempo, como bien decía Rolando González, de aquí hasta septiembre, para buscar la adaptación, buscar en sí, lo que es lo mejor, teniendo cuenta que en nuestro país ya pasó por este proceso y ya probó en ambas cámaras todo lo vinculado con el tema del

teletrabajo. Es decir, para nosotros es una experiencia. primero por la vía de los hechos, muy rica, pero a su vez también desde el punto de vista parlamentario.

Más todavía, teniendo en cuenta de que lo hemos trabajado inextenso, obviamente con documentación internacional, con experiencia de los países que ya han aplicado, que eso es muy importante, el caso chileno, el caso argentino, hemos tomados realmente de allí insumos que nos han enriquecido y nos han permitido avanzar en esta materia sin más. Si ustedes lo creen conveniente, podemos fallar en sí a lo que es el análisis, o en su defecto, que algún integrante de la Comisión pueda participar lo que a ustedes les parezca diputado y senador.

Dip Rolando Gonzalez Patricio (Cuba) Secretario de Comisiones Diputado Ud. es el presidente que conduce la reunión, como usted tenga a bien y el propósito es armonizar un proyecto y nosotros estamos para acompañar e intentar colaborar en lo que sea necesario. Pero usted encabeza la comisión, condúzcalo usted a partir de su experiencia como mejor entienda diputado, compartimos los objetivos, tenemos claridad en torno al fin. Por tanto, a

delante

Diputado Lic. Alfonso Lereté (Uruguay) presidente Comisión

Entonces vamos a arrancar si les parece, acá tenemos dos textos, el de la senadora Mirkin, que obviamente llegó a mis manos hará cuestión de media hora y nos interesaría mucho, poder analizar inextenso, porque ella nos devolvió, o lo que aquí me dicen, una serie de enmiendas sobre la base de lo que nosotros habíamos presentado. Por lo tanto, este documento para nosotros es muy relevante. No obstante, lo cual, si a ustedes les parece podemos ir compartiendo alguno de los artículos y sobre esa base ir generando un ida y vuelta.

En este sentido, nosotros en el artículo número uno, que es de la obligatoriedad, que no es una posición de este diputado, reitero, es una posición consensuada y sobre la base de lo que es el asesoramiento técnico en la materia, allí estábamos planteando en si lo vinculado con la inderogabilidad e irrenunciabilidad o eficacia particularmente imperativa. Me estoy refiriendo a la obligatoriedad, el artículo número uno de lo que es esta ley modelo y en este aspecto, nosotros allí planteamos determinada sustitución en cuanto a determinados términos.

Después, en el artículo 2, que esta ley refiere tanto el trabajo a distancia como el teletrabajo.

Está solicitando la palabra el Senador Zamora, adelante senador.

Senador Rogelio Zamora (México) perdóneme que lo interrumpa, pero yo también fui parte del grupo que elaboró el proyecto y con relación al análisis que usted está realizando, creo que hay algunos comentarios que me gustaría hacer, porque nosotros analizamos con mucho detenimiento las observaciones que hemos realizado, todas ellas consideramos que vienen en el proyecto. Sin embargo, me parece que hay algunas imprecisiones en el documento sobre inclusiones realizadas en cada una de estas observaciones.

Debido a que llegamos a este tema, Pero desde el día 16 se envió un proyecto que era, digamos, el que se había trabajado entre Argentina, Cuba y México, y producto de todos esos comentarios se había elaborado el borrador sobre el que ya trabajaron posteriormente

los países que se incorporaron a esta comisión, incluyendo Uruguay y por supuesto Nicaragua.

Y creo que muchas de esas modificaciones ya habían sido superadas. Por ejemplo, en el caso que usted menciona respecto a los términos me parece, ustedes en el documento que nos mandaron todavía tienen el texto entre el trabajador y el patrón, cuando se sustituyó ya el término trabajador en todo el documento para dejarlo como empleador.

Entonces nada más quería hacer ese comentario, porque me parece que, si algunas de las observaciones que nos hicieron llegar, al menos recientemente, ya habían sido superadas y contempladas en el documento que yo observé que la Asesora Norma Calero ya nos había hecho el favor de enviar por correo electrónico.

Muchísimas gracias por la oportunidad y saludo con mucho afecto a todos los integrantes de la Comisión.

Diputado Lic. Alfonso Loreté Muchas gracias, senador. El saludo para usted y mi profundo respeto por la investidura, pero también

por haber trabajado este tema con toda la autoridad que evidentemente emana de cada uno de los países que han tenido la experiencia en la materia. No obstante, lo cual, el documento el cual nosotros que trabajamos fue el que se abordó en la en la sesión anterior, es decir, fue el que nos remitieron desde la secretaría correspondiente. Seguramente o hubo un error al transcribir el texto o en su defecto, quizá nosotros cuando nos dieron el material no teníamos la actualización. Por eso debemos haber generado lo que usted hizo una falta de actualización en algunos en algunos términos que allí figuraba.

De todas formas, igual hay otros puntos que sí que hemos planteado, son varios por eso digo que hacer referencia también fundamentalmente, no a los términos solo, sino al vínculo. Por ejemplo, el vínculo que está relacionado con la definición de las personas o quiénes son los que organizan.

todo lo vinculado al teletrabajo. Así, se establecen determinados lineamientos, estamos hablando del artículo 23 y estamos hablando del artículo 22, por ejemplo. Y en ese sentido, allí nosotros realizamos algunas, puntualizaciones, pero a mí me parece que a través de esta vía va a ser un poco complicado en el entendido de analizar artículo por artículo, porque si analizamos artículo por artículo, podemos estar tres o cuatro horas y seguramente el senador va a disentir conmigo y seguramente yo también.

Y allí me parece que capaz que no ganamos en lo fundamental de esto, que es lograr algo que sea por la vía de la excelencia.

Entonces me da la impresión que si les parece a los integrantes de la Comisión y si le parece la senadora y también el diputado, buscar la manera de que esta información que llegó a último momento, y me hago cargo de que haya llegado a último momento hemos tenido bastante complicaciones con otros proyectos aquí en Uruguay y salíamos de la rendición de cuentas, pero no obstante ello, buscar dentro de los tiempos que dijo el diputado Rolando González, para que efectivamente nosotros podamos tener ese documento final, porque acá si empezamos a intercambiar, cada uno seguramente va a tener una plataforma donde pararse, obviamente.

nosotros respetando mucho el trabajo anterior, pero también incorporando algunos elementos que entendemos, son importantes. además, con la salvaguarda e insisto el caso uruguayo que acá ya se aprobó. Entonces tenemos algo aprobado y tenemos que ver muy bien que eso no contradiga este documento. Por eso era nuestra preocupación y por eso lo planteamos, no fue por un tema y tampoco de generar y quiero que quede bien claro, Ni distorsionar, ni mucho menos no aprobar esto porque estamos en la línea que esto se tiene que aprobar. Pero entiendan que si nosotros levantamos la mano por algo acá en Uruguay y después genera cierta distorsión con lo que vamos a probar a nivel del Palatino,

después en la delegación uruguaya, la que queda en falsa escuadra, quiero que me entiendan eso. Le pido y comprensión en eso, que ni más ni menos que tratar de ser lógico en lo que estamos planteando, ¿verdad Senador?

Senador Rogelio Zamora Sí, totalmente de acuerdo, presidente. Yo creo y estoy también en la misma consideración que usted, que para efectos prácticos probablemente sirva el documento inicial que fue sometido precisamente para que se enriqueciera con toda la experiencia de países como el de ustedes que ya lo están viviendo y me parece que con la finalidad de avanzar sería prudente, probablemente que cada uno hiciera reservas sobre el documento original,

bueno, no el documento original, digamos el borrador que se tomó para las observaciones, que esas reservas a lo mejor se nos puedan hacer llegar y nosotros también a añadir o a realizar también adendas al articulado, para que en la sesión ya se decidan cuáles son las reservas que si se aprueban y cuáles no. Y someterlo también, como usted consideraba, a una cuestión democrática, porque va a ser muy difícil que a lo mejor podamos, desde nuestro punto de vista, convencer no, es la pluralidad de los países y de las experiencias lo que precisamente el PARLATINO fomenta.

También haciendo unas consideraciones que no hay que obviar. por ejemplo, que esta ley modelo en ninguna manera va a obligar a los países a someterse a su articulado, sino simplemente sirve de margen o de, yo diría, de guía. para aquellos países que aún no tienen esa normatividad, la puedan utilizar y copiar el texto, o bien tomar parte del texto y en sus parlamentos, en sus congresos, ya añadir o quitar aquello que vaya si en contra de las leyes de su país.

Entonces, también creo que esa flexibilidad que nos da el hecho de que la ley sola sea una ley modelo, que no genera obligatoriedad a nuestra norma, como sí son los tratados internacionales en donde, por ejemplo, en México tienen el mismo nivel que la Constitución y no podremos hacer que su clausurados, su articulado vaya en contra de la nuestra. Entonces, bajo estas consideraciones, creo que podríamos ir avanzando y esa es una propuesta que yo hago a todos mis compañeros y por supuesto, con su venia presidente.

Muchas gracias.

Diputado Lic. Alfonso Lereté Gracias Senador. Realmente valoro y mucho lo que ha sido la articulación que usted acaba de generar, porque nos permite un espacio para nosotros poder transitar sin solapar y sin subyugar lo que es en definitiva el trabajo que Ud. ha realizado, pero también dándonos un espacio para para poder avanzar. Y en este sentido me parece muy, correcto poder ir generando, como también dijo el diputado Rolando González, los insumos para que a medida que va transcurriendo septiembre ir aportando esos elementos y tratar de llegar a lo que es la reunión en octubre, con un panorama claro y apelando, pues como usted bien dijo, a la votación, que es lo más sagrado en este tipo de cosas si se tienen que definir de esa manera.

Dip Rolando Gonzalez Patricio presidente si me permite, mientras el senador hablaba, ya había pedido la palabra y coincidimos en el elemento de que una ley marco o ley modelo, que es como la denominamos en este, omento, no pretenden carácter vinculante, son un referente que ofrece PARLATINO para el trabajo legislativo en cada uno de nuestros Congresos y en ese sentido queríamos trasladarle a usted un poco de tranquilidad. Si esta es una ley Modelo que aprueba la Comisión y luego el PARLATINO con posterioridad al acuerdo uruguayo, a la norma uruguaya. Bueno, hay que puede pasar lo que nos pasa a todos. La norma nos puede quedar en algunos asuntos grandes y en otros

pequeños, porque tiene que estar siempre ajustado a nuestras especificidades. Por tanto, no se preocupe usted, solo que lo entiendo, porque no debe usted votar con algo que sea diametralmente opuesto en principio. Pero creo que quizás no sea el caso y aun siendo el caso, podemos hacer salvedades, esclarecer puntos de vista en este asunto. El consenso es este. pero tal delegación y tal otra insisten.

en tal elemento, porque estamos hablando de producir un documento de trabajo y no una camisa de fuerza.

Yo creo, como me gustó mucho el trabajo que hizo el grupo que se creó para elaborar aquel proyecto. Si ustedes lo consideran, yo no vengo a la reunión a entorpecer y a crear dificultades, vengo a intentar ayudar. Pero bueno, ya sabemos que el camino del infierno está plagado de buenas intenciones, espero no sea mi caso, quizás, no sé si sería viable en este momento, pero quizás reactivar al grupo de trabajo con todos estos elementos y que el grupo le proponga a Ud. presidente, una suerte de proyecto a modo de tabla. el proyecto fue este y luego se han recibido estas variantes y proponemos esto, otro dejarlo así, modificar, alterar tal elemento, lo digo porque tuve la experiencia de participar en la reforma, los estatutos y el reglamento del Parlamento, y les garantizo que ese grupo de trabajo, que era casi una constituyente en pequeña escala. teníamos debates, discusiones, desencuentros, pero este método nos ordenó a todos y automáticamente fuimos llegando y construyendo un consenso en el que todas las partes tuvimos coincidencias con el resultado final.

Entonces la idea es esa poder producir en un plazo de dos, tres semanas un documento que ya sea que estén en condiciones de circular para que el día de la reunión ordinaria la Comisión lo pueda aprobar.

Yo creo que no debemos desestimar ningún enfoque por contradictorio que puedan parecer, porque siempre la diferencia va a enriquecer, entonces el avance que tiene Uruguay es útil para los demás, pero las preguntas o las propuestas que los demás hagan quizás los hagan pensar en algún elemento. Y no es que la norma uruguaya sea menos válida, por eso lo digo, sobre todo, porque no debemos avanzar a una construcción de algo regional atados a nuestro punto, podemos tener la libertad de acoger la propuesta regional sin ser desleales a nuestra propuesta de origen y en esa relación de lealtad ganan todos los partidos. Así que, bienvenida la experiencia uruguaya y reforcemos con el resto de la propuesta un enfoque que sea verdaderamente regional y con sentido.

Excúsame, que me alargue un poco.

Diputado Lic. Alfonso Lereté Me encantó su planteo, diputado Rolando González, porque así se concreta lo de reactivar el grupo de trabajo, tomando los insumos y cada uno pueden haber realizado y sobre esa base en dos o tres semanas una devolución con los materiales y así tener un panorama ya definitivo con ese crisol de realidades, que estoy muy de acuerdo que se da. Pero tomamos la propuesta suya y tomamos la propuesta también del senador Zamora, que fue un poco en la misma sintonía, pero usted fue más a fondo. Vamos a reactivar el grupo, que el grupo lo tome para así que tome en cuenta los insumos. Algunos eran de recibo, quizás otros no, pero buscar esa sintonía, los efectos de avanzar. Estoy de acuerdo

Bien, no sé si hay algún otro integrante que quiera formular alguna otra inquietud de la Comisión, si no, estaríamos tomando en cuenta el planteo del senador Zamora y obviamente la sugerencia del diputado Rolando González, que con su experiencia obviamente ya sabe dominar estas situaciones a veces complicadas y creo que la senadora quería decir algo, ¿no?

Perfecto. Bueno, si es de recibo, entonces la propuesta sería reactivar el grupo de trabajo que le dedicó semanas y meses, este tema, tomar los insumos que hemos elevado y sobre esa base hacer un intercambio para ver cual pueden ser de recibido cual otros, no para preparar la reunión de octubre. les parece bien?

Bien, algún otro tema que algún otro integrante de la Comisión y las autoridades de Parlatino quieran formular. ¿No? Bien, este era el único tema de la sesión extraordinaria, por tanto, no hay más asuntos que tratar y con el deseo de poder reencontrarnos presencialmente el 7 y el 8. Esperemos que así sea, además, no es lo mismo así, que poder hablarlo personalmente en eso coincido con usted, lo personal, la comunicación interpersonal logra cosas que a veces es muy difícil lograrla a través de esto. Además, nos vamos a conocer porque yo no los conozco a ustedes personalmente y eso creo que va a ser la experiencia más grata. Así que, si no hay ningún otro tema vinculado a este asunto, estaríamos cerrando lo que es la sesión. Gracias Senadores y diputados, senadores y gracias a Norma.

Norma Calero, Si me permite presidente, solo para informarles que nos han comentado que en el aeropuerto de Panama, si vienen con la vacuna no tienen que hacer cuarentena.

ACUERDO

Reactivar el Grupo de Trabajo integrado por el sen Rogelio Zamora (México), Sen Beatriz Mirkin (Argentina) y Dip Teresa Gonzalez (Cuba), tomar los insumos que se han presentado de Uruguay y de Argentina, y que el grupo sobre esa base circule un documento para ser presentado en la reunión de octubre para aprobación

Diputado Lic. Alfonso Lereté Bueno, que pasen bien. feliz fin de semana. Hasta pronto. Gracias por eso. Muchas gracias a los senadores, diputados y en especial al equipo de Palatino.

